

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION DE LA JEFATURA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Depende de

JEFE NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. Objetivo

Coordinar, promover y ejecutar el apoyo técnico en actividades de Fiscalización a nivel nacional mediante el monitoreo y la generación de documento para garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecida en las Normas Técnicas, Ley Forestal y otras

3. Funciones

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

-) Elaboración de diagnósticos de la cobertura boscosa para del país para programar el rol de inspecciones y validación de la deforestación.
-) Coordinar la emisión de Informes Técnicos de monitoreo de la deforestación a nivel país.
-) Apoyar en la coordinación y seguimiento en la ejecución de operativos de fiscalización a nivel nacional.
-) Coordinar y ejecutar inspecciones forestales en Bosques, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con los responsables de control y fiscalización de las diferentes oficinas.
-) Coordinar y ejecutar inspecciones de seguimiento a instrumentos de planificación y operación según planificación y diagnóstico.
-) Coordinación y seguimiento en la atención de denuncias
-) Emisión de informes, dictámenes, opiniones técnicas, producto de las inspecciones realizadas.
-) Cumplimiento, seguimiento a la ejecución de recomendaciones de Informes Técnicos, Informes Jurídico y Actos Administrativos.
-) Realizar diagnósticos de seguimiento a las oficinas a relacionadas a conciliaciones a instrumentos de Gestión y emisión de Certificados Forestales de Origen.
-) Elaboración de estrategias nacionales, para la activación de operativos macro regionales e identificación de zonas críticas mediante el análisis de gabinete con la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT´s), Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
-) Participación en actividades informativas sobre el control y fiscalización de los recursos del bosque.
-) Otros funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.
-) Buen relacionamiento público.

4. Requisitos del cargo

Formación y Nivel Profesional: Título Provisión Nacional en Ingeniería Forestal.

Experiencia General:

-) Acreditar mínimamente 5 años de experiencia profesional general.
-) Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
-) Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
-) Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
-) Facilidad de redacción de documentos técnicos.

Experiencia Específica:

-) Mayor a 2 años de experiencia de trabajo desarrollando la siguientes actividades:
 - Monitoreo e interpretación al cambio de uso de suelo a nivel predial (deforestación).
 - Análisis Multitemporal.
 - Elaboración e implementación de la estrategia de prevención y control de quema.
 - Elaboración e implementación de la estrategia de prevención y control a la deforestación ilegal.
 - Inspecciones de Fiscalización y Control a las actividades forestal y agraria.
 - Relacionamiento comunitario para la prevención y control a las actividades forestal y agraria.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales y deberá ser aprobado por el Jefe Nacional de Fiscalización y Control como requisito previo para la cancelación de sus servicios.